



**La educación
es de todos**

Mineducación

**Atención educativa a niñas, niños,
adolescentes, jóvenes, adultos y adultos
mayores con discapacidad en el marco de la
inclusión y equidad en la educación**

Dirección de Calidad
Subdirección de Fomento de Competencias
Equipo de Inclusión y Equidad en la Educación

Buenas tardes a todos los asistentes



En minutos daremos inicio

Recuerden que este espacio está dirigido a funcionarios de las
Secretarías de Educación



El link de asistencia estará en el chat de esta reunión,
agradecemos diligenciarlo al finalizar el encuentro

**Agradecemos
a todos los asistentes**

- ✓ Recuerde mantener el micrófono en silencio
- ✓ Levante la mano para solicitar la palabra
- ✓ Encienda el micrófono cuando se le de el uso de la palabra
- ✓ Evite mantener conversaciones paralelas
- ✓ Evite actividades ruidosas como escribir o comer mientras su micrófono esta encendido
- ✓ Identifique el chat para que allí registre las preguntas que le surjan
- ✓ Invitamos a que sus intervenciones sean claras y concisas

AVISO LEGAL

El Ministerio de Educación Nacional – MEN

Informa:

La reunión puede ser grabada por los funcionarios del Ministerio de Educación con los fines de la citación, los que se definan en la reunión, así como para el cumplimiento de fines legales, contractuales, misionales y de seguridad.

Todos sus datos serán tratados acorde con la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la Política de tratamiento de Datos Personales.

La reunión tiene carácter confidencial e institucional y no podrá ser grabada ni utilizada para fines diferentes a los acordados en la reunión o en la ley.

Al ingresar a la presente reunión usted autoriza esta grabación por conducta inequívoca.



Inclusión y equidad en la educación

Señala como **responsabilidad de las secretarías de educación** o la entidad que haga sus veces en las Entidades Territoriales Certificadas, el desarrollar procesos de **gestión y articulación intersectorial público y privado** para la atención educativa de las PcD

Aplica en **todo el territorio nacional** a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales, **establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado.**



Aplica a las entidades del sector educativo del orden nacional como: **Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).**

Reglamenta la **ruta, el esquema y las condiciones** para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media

Determina las **responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación, los Establecimientos Educativos y las Familias.**

Responsabilidades de las Secretarías de Educación

Definir la **estrategia de atención educativa** para estudiantes con discapacidad y su **Plan de implementación Progresiva (PIP)**, la **distribución de los recursos** asignados por el SGP y la concurrencia de otros recursos

01



02



Gestionar los **ajustes razonables** que las **instituciones educativas requieran** conforme al diseño universal y a los PIAR

03



Definir la **oferta educativa** y prestar **asistencia técnica y pedagógica** a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con la **garantía de la atención educativa de los estudiantes con discapacidad**

04



Definir y gestionar el **personal de apoyo suficiente** que requiere la entidad territorial de **acuerdo con la matrícula**, desde el **inicio del año escolar hasta su finalización**.

05



Articular con la **secretaría de salud** de cada jurisdicción, la **Certificación de discapacidad**, RLCPD, valoraciones y atención de estudiantes con discapacidad

06



Elaborar un informe anual sobre el impacto de la estrategia implementada y **remitirlo al Ministerio de Educación Nacional** para el análisis pertinente.

Líneas de inversión 20% SGP y recursos propios destinados por la ETC

Las Entidades Territoriales Certificadas en educación deberán garantizar la prestación eficiente y oportuna del servicio educativo con los recursos SGP y **los recursos propios que decidan destinar.**



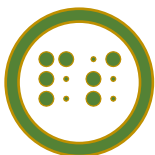
Docentes de apoyo pedagógico

Creación de **empleos temporales de docentes de apoyo pedagógico**, viabilizados anualmente por el Ministerio de Educación Nacional, para el **acompañamiento a establecimientos educativos y docentes de aula**, los cuales quedarán adscritos a las plantas de las respectivas entidades territoriales certificadas



Personal de apoyo

Contratación de apoyos que requieran los estudiantes, **priorizando intérpretes de la Lengua de señas Colombiana - Español, guías intérpretes, modelos lingüísticos, mediadores y tiflólogos**



Herramientas

Herramientas **técnicas, tecnológicas y didácticas** pertinentes de acuerdo a la reglamentación establecida



Oferta educativa educativa pertinente para personas con discapacidad

Oferta General

Ofrecida para todos los estudiantes del país, dentro de la cual tendrán acceso todos los estudiantes con discapacidad. Ajustes razonables definidos en el PIAR

Oferta bilingüe bicultural

Para población con discapacidad **auditiva**, cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje será en la **Lengua de Señas Colombiana - Español como segunda lengua** y consiste en la **destinación de establecimientos educativos regulares, en los que se contarán con aulas paralelas** y docentes bilingües que impartan la formación en lengua de señas, y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos.



Hospitalaria/domiciliaria

Para estudiantes que requieren un **modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa**, centro hospitalario o en el hogar, en coordinación con el sector **salud** o el que corresponda, mediante un **modelo educativo flexible**.

Oferta formación de adultos.

Para las personas con discapacidad con edades de **quince (15) años o más**, que **no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria** o hayan cursado como **máximo los dos primeros grados**; o aquellos que con **edades de quince (15) años o más**, que **hayan finalizado el ciclo de educación primaria** y demuestren que han estado dos (2) años o más por fuera del servicio público educativo formal.

Categorías de Discapacidad

Discapacidad física.
No tiene subcategoría.

Discapacidad auditiva
DA Usuario de Lengua de Señas Colombiana
DA Usuario del castellano.

Discapacidad visual
DV Ceguera
DV Baja vision irreversible

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden

Sistema de Matricula Estudiantil de Educación Básica y Media

Usuario:

Contraseña:

ENTRAR

[Olvíde mi contraseña](#)



Resolución 113 de 2020
Minsalud

Ajuste en SIMAT
25.02.2020

Se eliminan:
Otra discapacidad
Voz y habla
Sistémica

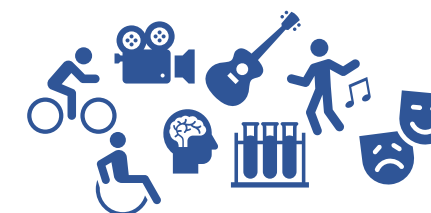
Sordoceguera
No cuenta con subcategoría

Discapacidad intelectual
No cuenta con subcategoría

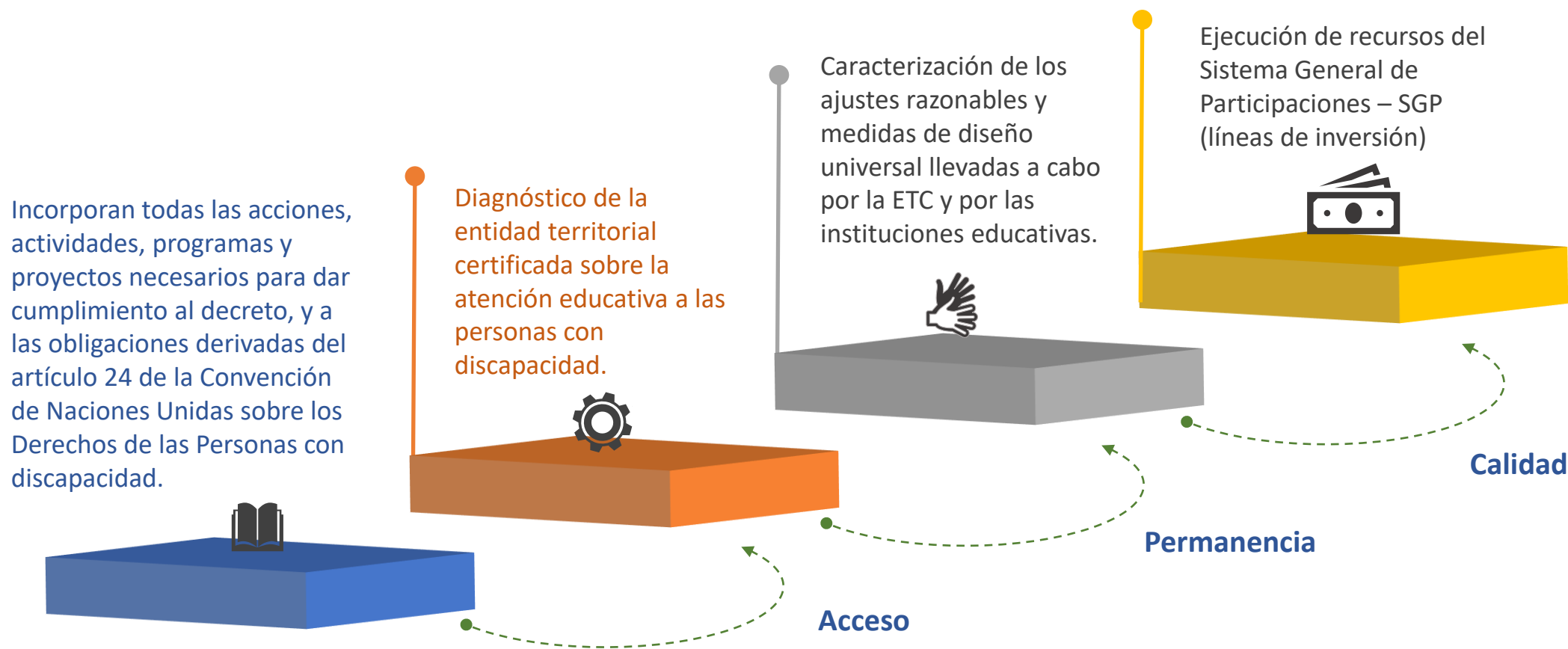
Discapacidad psicosocial (mental)
Discapacidad psicosocial (mental)
DSM Trastorno del Espectro

Discapacidad Múltiple
No cuenta con subcategoría

Doble excepcionalidad



Planes de Implementación Progresiva



Define aspectos administrativos, técnicos y pedagógicos

Responsabilidades de los Establecimientos Educativos



PEI

Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el PEI, el Manual de Convivencia entre otros.



PMI

- Avanzar cada vez más en la cualificación de la institución educativa
- Incluir requerimientos del PIAR



SIMAT

- Reporte estudiantes con discapacidad
- Articulación con Salud para la Certificación y RULCPD



TRABAJO CON FAMILIAS

- Rol central, articulación
- Formación



FORMACIÓN

- Procesos de formación docente con enfoque de educación inclusiva



PIAR

- Elaboración de los PIAR.
- Garantizar articulación con la planeación pedagógica y PMI
- DUA
- Actualización de los PIAR



SIEE

- Contener el enfoque de educación inclusiva y el DUA

Trabajo articulado de los docentes, docentes de apoyo, docentes orientadores con el soporte de la familia





Eliminar barreras e Incrementar oportunidades

Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales).

Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar

Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y .

Valoración pedagógica
Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar;

Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes;

Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren;

Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.

Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes



Dimensiones a tener en cuenta

Talento humano: considerando el perfil docente, la formación continua de docentes y directivos, las comunidades de aprendizaje y la evaluación docente.



Académica y Pedagógica, considerando: las comunidades de aprendizaje, el diseño curricular, las prácticas de aula, el seguimiento al aprendizaje, el uso pedagógico del tiempo escolar y los enfoques inclusivos y contextualizados.



Ambiente escolar y Bienestar, considerando el clima escolar, la gestión para la convivencia escolar, el fomento del Bienestar y la gestión de riesgos.



Familia, Escuela y Comunidad, considerando la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar, la participación de las familias en las dinámicas escolares y el apoyo institucional y las alianzas con otros.

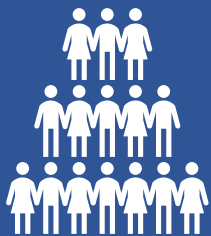


Administrativa, que incluye la organización de docentes y directivos por nivel, área y funciones, la gestión de matrícula, los Fondos de Servicios Educativos, la jornada escolar, los sistemas de información y el personal administrativo.



Infraestructura y dotación, revisando los aspectos de condiciones de la localización del establecimiento educativo, servicios, sostenibilidad, seguridad y vigilancia, condiciones de la infraestructura, condiciones de confort y dotación de materiales, espacios y mobiliario.





Alianza Familia – Escuela

Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Garantizar condiciones para que las personas alcancen su desarrollo integral durante toda la trayectoria educativa, para la construcción de su proyecto de vida La educación como derecho, reconocimiento de la diversidad como valor y la escuela elemento transformador para la eliminar prácticas discriminatorias Pacto por la inclusión de personas con discapacidad

Ley Estatutaria 1618 de 2013

Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad

Decreto 1421 de 2017

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

[...] **reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias**, y desarrollar estrategias enfocadas a **promover su participación y vinculación en el proceso educativo** de los estudiantes mediante, entre otros:

- i) la conformación de **redes de familias inclusivas**,
- ii) el **aprovechamiento de la escuela de familias** para favorecer una **comunidad educativa más incluyente**, que comprenda el **derecho a la educación de todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones y características diversas** y fortalezca el proceso de aprendizaje y
- iii) la participación en los espacios e instancias escolares para incidir en la toma de decisiones.



Promover el desarrollo integral



Garantizar condiciones para el **potenciamiento de capacidades**



Reconocer, valorar y respetar el ser de cada sujeto, aquello que lo hace **único** y que le **permite sentirse realizado**.

Alianza Familia - Escuela

Principio constitucional de **corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la educación**



Fortalecer las relaciones entre las familias y la escuela



Desarrollar acciones de **colaboración, solidaridad y apoyo mutuo**



Asegurar condiciones **sociales, materiales y humanas** para **promover el desarrollo integral y el aprendizaje** de niñas, niños y adolescentes, durante la **trayectoria educativa**



Reconocer el **rol de cada uno, su participación y acciones complementarias** para lograr su finalidad.

Enmarcado en el procesos de inclusión y equidad en la educacación



Niñas, niños y adolescentes

- **Sujetos activos** de su propio desarrollo (en el marco de la diversidad)
- **Interactúan de manera dinámica y diversa** en los entornos próximos (educativo, hogar, espacios comunitarios y públicos)
- Generan **diferentes niveles de relación** entre los actores

Familia



Experiencia,
filosofía y
prácticas de
la familia

Tiempo
Edad
Grado

Experiencia,
filosofía y
prácticas de
la escuela

Escuela



Experiencia,
filosofía y
prácticas de
la comunidad

Comunidad



Representación Modelo de Esferas
Superpuestas de Influencia – Epstein.
Elaboración MEN

Trayectoria Educativa

Procesos de desarrollo y aprendizaje por los que pasan las niñas, niños y adolescentes a lo largo de su vida, en el marco de la diversidad



- Garantizar el **acceso, con oportunidad, pertinencia y calidad, al nivel educativo que les corresponde.**
- **Participar** con continuidad, en los **procesos pedagógicos y experiencias educativas relevantes**, desde **características, intereses, potencialidades** contextos para **desarrollar al máximo sus capacidades.**



Escuela como espacio de participación de la comunidad en el marco de la diversidad

Garantizar los apoyos y ajustes razonables que requieren las familias para participar

Familias y cuidadores principales mediadores del trabajo académico en casa

Actividades en el marco de la diversidad

Aportar en el logro de trayectorias educativas

Superar paradigmas en el marco de la diversidad

6

Colaboración a la escuela con la comunidad

Organización de esfuerzos comunitarios para apoyo a la escuela.

5

Participación en la toma de decisiones en la escuela

Participación activa en las decisiones de la escuela como miembros de asociación de padres o en otros espacios.

4

Apoyo al aprendizaje en el hogar

Apoyo con tareas escolares, ayuda con otros instrumentos educativos complementarios.

3

Trabajo voluntario en la escuela

Apoyo a la escuela en el aula y/o eventos.

2

Intercambio de información

Comunicación fluida entre la familia y la escuela y viceversa.

1

Crianza positiva

Provisión de elementos básicos en el hogar como: vivienda adecuada, salud, nutrición seguridad; habilidades de crianza positiva; condiciones que apoyan el estudio; compartir información básica a la escuela para que conozcan el niño o niña.

Las **interacciones** propuestas en la alianza entre familia y escuela requieren:

- **Consolidación de vínculos** recíprocos y complementarios
- Implican **acciones avanzadas** de las partes, para la **concertación, la toma de decisiones y gestión conjunta con la participación de niñas, niños y adolescentes** (en el marco de la diversidad que presentan).



Representación de Grados de Involucramiento Familiar (Epstein, 2002). Fuente: Elaboración propia MEN



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Contenidos

Plataformas

Cursos

Aprende en casa

Orientaciones técnicas: Alianza Familia - Escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

<https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/orientaciones-tecnicas-alianza-familia-escuela-por-el-desarrollo-integral-de-ninas-ninos-y>

12 fascículos

- 1 Familias como primeras educadoras
- 2 El valor de participar en una apuesta educativa formal
- 3 Escuela que apoya el desarrollo de familias y cuidadores
- 4 El rol de la familia en la escuela
- 5 Vínculos afectivos y las prácticas de crianza que promuevan la experiencia educativa
- 6 Promoción de hábitos de vida saludables que cuidan la experiencia educativa
- 7 Ambientes seguros y protectores que salvaguardan la experiencia educativa
- 8 Hábitos de estudio que respaldan la experiencia educativa
- 9 Familias y docentes en favor del desarrollo de las nuevas generaciones
- 10 La evaluación, un recurso que enriquece el proceso educativo
- 11 De gustos, intereses y sueños: familias que acompañan la construcción de la autonomía y los proyectos de vida
- 12 Con la familia, con la escuela, con la comunidad



Familias Buena Onda - Piezas de WhatsApp y otras redes sociales



El desarrollo integral se favorece trabajando juntos: familia y escuela

FAMILIAS BUENA ONDA

¿Cómo podemos acompañar el proceso educativo en el hogar?

1. Expresemos a niñas, niños y adolescentes que confiamos en ellos y en sus capacidades.
2. Apoyemos la organización de una rutina que incluya tiempos de estudio, recreación, descanso y alimentación.

¿Qué son las emociones?

FAMILIAS BUENA ONDA

Son nuestras respuestas inmediatas ante situaciones o interacciones con nosotros mismos y con quienes nos rodean. Sentirlas, reconocerlas y expresarlas nos permite interactuar saludablemente con otros.

3. Organicemos un espacio en el hogar para realizar las actividades escolares.
4. Hagamos sobre sus deberes escolares y las dudas que se generen.

La violencia afecta a las niñas y los niños

FAMILIAS BUENA ONDA

Las tensiones que genera el estrés en las familias podrían aumentar el riesgo de violencia.

La exposición incluso como:

- Alteraciones del...
- Trastornos emocionales, inestabilidad o...
- Dificultades sociocognitivas y de sa...
- Comportamiento agresivos y expresiones descontroladas de la ira.

Cuatro ideas sencillas para reconocer y expresar nuestras emociones

1. Hablamos de ellas y les ponemos un nombre.
2. Pedimos un tiempo a solas para recuperar la calma.

Todos aprendemos a ritmos diferentes

FAMILIAS BUENA ONDA

Las niñas y los niños tienen preferencias, intereses y características que los hacen únicos. En familia podemos apoyar su aprendizaje de diferentes maneras.

¿Cómo podemos manejar el estrés?

- Conversemos con alguien de confianza sobre cómo nos sentimos.
- Dividamos equitativamente las tareas en casa.
- Ajustemos nuestras metas de acuerdo con las condiciones actuales.

Todos necesitamos descansar

Si estamos cansados o molestos, hagamos una pausa.

Hagamos una lista de actividades relajantes y aprovechemos las pausas para practicarlas.

Observemos sus actividades espontáneas para reconocer sus intereses y habilidades.

Animemos y destaquemos sus logros.

Acompañemos con cariño y comprensión mientras están aprendiendo.

Familias Buena Onda – Mensajes de texto

Mensajes de texto

Apoyo a madres, padres y cuidadores, ante las situaciones que se pueden presentar debido al COVID 19.

Invitan a tomar acción e implementar buenas prácticas, en aspectos como cuidado, crianza y convivencia.

1

Familias que cuidan su salud y bienestar físico

2

Familias que cuidan criando con amabilidad y firmeza

3

Familias que cuidan su seguridad en línea y fuera de línea

4

Familias que cuidan sus emociones y salud mental

5

Familias que cuidan garantizando la educación de niñas, niños y adolescentes

- Ritmos de aprendizaje y estilo de aprendizaje
- Identificación de barreras que afectan el aprendizaje
- Identificación de recursos existentes en el entorno hogar que apoyan el proceso de aprendizaje
- Involucramiento parental, acompañamiento en las tareas escolares



Alternancia Educativa

Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa

Condiciones asociadas a la excepción de la medida

- a. Para las niñas y los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.
- b. Para los adultos se consideran comorbilidades de riesgo para enfermedad grave: afecciones cardíacas graves, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune).

Discapacidad no es sinónimo de enfermedad, a su vez tampoco es una comorbilidad



Elementos centrales de la Alternancia Educativa



Análisis de contexto territorial,
Condiciones de las Sedes
Educativas y Protocolos



Comportamiento de la
Pandemia en el
territorio



Participación y aceptación
de las familias

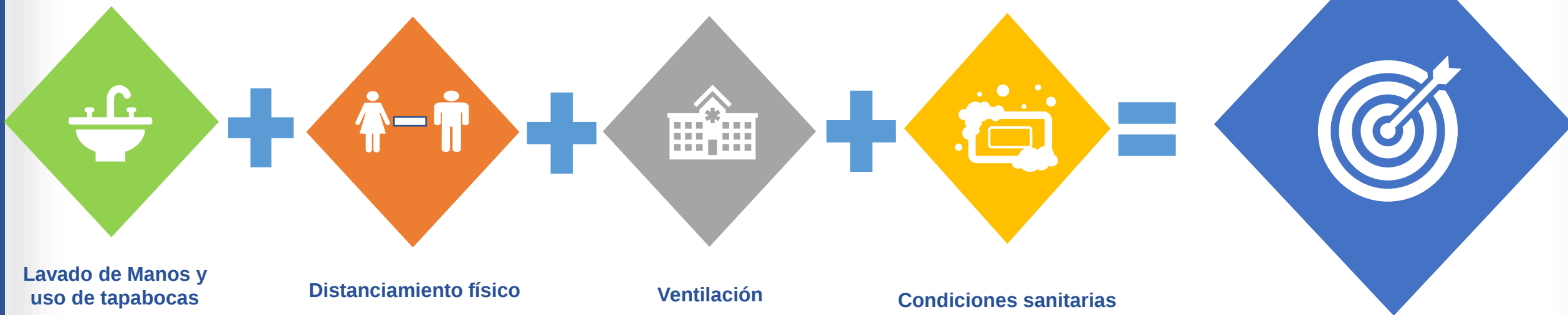


Gradualidad y
progresividad

Inclusión y equidad en la educación

Priorizar la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas que **más barreras** han enfrentado para **permanecer y avanzar** en el sistema educativo, en el proceso de alternancia

Regreso Gradual, Progresivo y Seguro



Lavado de Manos y uso de tapabocas

Adquisición de lavamanos portátiles y dispensadores de jabón) - Adecuaciones en lavamanos fijos - disponibilidad de agua
Adquisición de los elementos de protección personal

Distanciamiento físico

Señalización - Adecuaciones de espacios para adaptarlos como espacios de clases - Mantenimientos básicos sobre cubiertas para habilitar espacios - Apertura de puertas para prevenir aglomeración

Ventilación

Adecuaciones sobre ventanas (apertura de ventanas, desinstalación de ventanas) - Adecuaciones básicas que permitan ventilación cruzada y natural

Condiciones sanitarias

Mejoramiento, construcción o adecuación de baterías sanitarias - Adecuaciones básicas en cocinas y comedores donde se sirvan alimentos

Regreso Gradual, Progresivo y Seguro

Resolución 222

Ordena a las ET y a los particulares adoptar las medidas para el **regreso Gradual, Progresivo y Seguro de NNAJ** a la presencialidad en las IE a partir del esquema de alternancia, como **prioridad de salud pública** respondiendo a las necesidades de desarrollo y salud mental, bajo la implementación de medidas de seguridad

Los Ministerios de Salud y Protección Social y de Educación nacional recomiendan a los destinatarios de esta circular:

Circular externa 026 de 2021
Apertura de los establecimientos
educativos
Marzo 31 de 2021



Avanzar y mantener la apertura de instituciones educativas y de las **clases presenciales**, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las directrices sobre la alternancia educativa.

Continuar de manera segura y decidida la **implementación de los protocolos de bioseguridad** en las instituciones educativas descritos en la Resolución 1721 de 2020



Reconocer y prevenir los impactos en salud que genera el **cierre** de las instituciones educativas en las niñas, niños y adolescentes



En casos de **brotes de Covid-19**, al **interior de estas instituciones las secretarías de salud determinarán las acciones pertinentes para suspender temporalmente sus actividades**, por el tiempo mínimo requerido, con el propósito de proteger la salud y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

Los **cierres preventivos de las instituciones educativas** deben ser **sometidos, de manera previa, a consideración del Ministerio de Salud y Protección Social**, por parte de los alcaldes y gobernadores, **presentando los argumentos científicos, epidemiológicos y bioéticos, para ser analizados por el Comité Asesor para la respuesta a la pandemia.**

Colección 2020

Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y de calidad.

Tiene como propósito fundamental presentar a los diferentes actores del sector educativo un conjunto de **orientaciones para promover el desarrollo integral, la participación activa y la promoción de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes con discapacidad**, que favorezcan sus trayectorias educativas completas y la consolidación de sus proyectos de vida.



Orientaciones para promover el **bienestar y la permanencia** de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo.



Orientaciones para el **reporte** de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el **Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)**.



Orientaciones generales para fomentar la **participación efectiva de las familias** en el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes..



Orientaciones para promover la **gestión escolar** en el marco de la educación inclusiva..



Orientaciones para promover la educación inclusiva en las **Escuelas Normales Superiores (ENS)**.



Orientaciones para promover la **trayectoria educativa desde la educación media a la educación superior**, en el marco de la educación inclusiva.





Mesas de trabajo con las ETC

ETC – acompañadas por Clemencia Ángel Morales y Clara Agudelo

ETC	Profesionales	
Bogotá, D.C.	CLARA A.	CLEMENCIA A.
Bolívar		CLEMENCIA A.
Cartagena de Indias		CLEMENCIA A.
Casanare		CLEMENCIA A.
Chía		CLEMENCIA A.
Córdoba	CLARA A.	CLEMENCIA A.
Cundinamarca	CLARA A.	CLEMENCIA A.
Dosquebradas		CLEMENCIA A.
Facatativá		CLEMENCIA A.
Funza		CLEMENCIA A.
Fusagasugá		CLEMENCIA A.
Girardot		CLEMENCIA A.
Huila	CLARA A.	CLEMENCIA A.
Ibagué	CLARA A.	CLEMENCIA A.
La Guajira		CLEMENCIA A.
Lorica	CLARA A.	CLEMENCIA A.

ETC	Profesionales	
Magangué	CLARA A.	CLEMENCIA A.
Maicao		CLEMENCIA A.
Meta		CLEMENCIA A.
Montería		CLEMENCIA A.
Mosquera		CLEMENCIA A.
Neiva	CLARA A.	CLEMENCIA A.
Pereira		CLEMENCIA A.
Pitalito	CLARA A.	CLEMENCIA A.
Riohacha		CLEMENCIA A.
Risaralda		CLEMENCIA A.
Sahagún		CLEMENCIA A.
Soacha		CLEMENCIA A.
Tolima	CLARA A.	CLEMENCIA A.
Uribe		CLEMENCIA A.
Villavicencio		CLEMENCIA A.
Yopal		CLEMENCIA A.
Zipaquirá		CLEMENCIA A.

ETC – acompañadas por Diana Garavito y Clara Agudelo

ETC	Profesionales	
Amazonas	CLARA A.	DIANA G
Antioquia		DIANA G
Apartadó		DIANA G
Arauca	CLARA A.	DIANA G
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		DIANA G
Armenia		DIANA G
Atlántico		DIANA G
Barranquilla		DIANA G
Bello		DIANA G
Caldas		DIANA G
Caquetá		DIANA G
Cauca		DIANA G
Cúcuta		DIANA G

ETC	Profesionales	
Envigado		DIANA G
Florencia	CLARA A.	DIANA G
Guainía	CLARA A.	DIANA G
Guaviare	CLARA A.	DIANA G
Itagüí	CLARA A.	DIANA G
Malambo		DIANA G
Manizales		DIANA G
Medellín		DIANA G
Norte de Santander		DIANA G
Popayán	CLARA A.	DIANA G
Quindío		DIANA G
Rionegro		DIANA G
Sabaneta		DIANA G
Sincelejo		DIANA G
Soledad		DIANA G
Sucre	DIANA G	DIANA G
Turbo	CLARA A.	DIANA G
Vaupés	CLARA A.	DIANA G
Vichada	CLARA A.	DIANA G

ETC – acompañadas por Diana Álvarez y Clara Agudelo

ETC	Profesionales	
Barrancabermeja		DIANA A.
Boyacá		DIANA A.
Bucaramanga		DIANA A.
Buenaventura		DIANA A.
Cali	CLARA A.	DIANA A.
Cartago		DIANA A.
Cesar		DIANA A.
Chocó	CLARA A.	DIANA A.
Ciénaga	CLARA A.	DIANA A.
Duitama		DIANA A.
Floridablanca		DIANA A.
Girón		DIANA A.
Guadalajara de Buga	CLARA A.	DIANA A.
Ipiales		DIANA A.
Jamundí	CLARA A.	DIANA A.

ETC	Profesionales	
Magdalena		DIANA A.
Nariño		DIANA A.
Palmira	CLARA A.	DIANA A.
Pasto		DIANA A.
Piedecuesta		DIANA A.
Putumayo	CLARA A.	DIANA A.
Quibdó	CLARA A.	DIANA A.
San Andrés de Tumaco	CLARA A.	DIANA A.
Santa Marta		DIANA A.
Santander		DIANA A.
Sogamoso		DIANA A.
Tuluá	CLARA A.	DIANA A.
Tunja		DIANA A.
Valle del Cauca		DIANA A.
Valledupar		DIANA A.
Yumbo	CLARA A.	DIANA A.

Claudia Molina R.

Subdirectora de Fomento de
Competencias



cmolinar@mineducación.gov.co

Alfredo Olaya T.

Lider Grupo de Gestión
Institucional



atoro@mineducación.gov.
co

Clemencia Ángel.

Subdirección de Fomento de
Competencias



cangelm@mineducación.gov.c
o

Diana Garavito E.

Subdirección de Fomento de
Competencias



dgaravito@mineducación.gov.
co

Diana Álvarez M.

Subdirección de Fomento de
Competencias



dalvarez@mineducación.gov.c
o

Clara Agudelo.

Subdirección de Fomento de
Competencias



cagudelo@mineducación.gov.
co



La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos



Mineducacion



@Mineducacion



@Mineducacion